

EDICTO

Nº Edicto: 13111

Carátula: MAIDANA, JUSTO SOTERO ELUTERIO C/ TORRES DE SANCHEZ, ORFELINA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:BA-00384-JP-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:

LEANDRA ASUAD, Jueza de Paz a cargo del Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, perteneciente a la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle Elordi 642 de San Carlos de Bariloche, Secretaría única, subrogancia a cargo de Marcela Verónica PASTENE, cita a herederos o representantes legales en los términos del artículo 53, inciso 5º del C.P.C.C., de ORFELINA TORRES DE SANCHEZ por 5 (cinco) días para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos "**MAIDANA, JUSTO SOTERO ELUTERIO C/ TORRES DE SANCHEZ, ORFELINA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**" - Expte. BA-00384-JP-2022, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense edictos por 2 (dos) días consecutivos. San Carlos de Bariloche, 30 de Mayo de 2023.

LEANDRA ASUAD

JUEZA DE PAZ